

**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
CONSOLIDADO
(GRUPO EITB)**

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISION VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Informe de gestión consolidado
Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 7ª
48009 Bilbao

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Único titular del Fondo Social de Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sociedades dependientes (el “Grupo”) que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

La Directora General del Ente en su calidad de Administradora Única del mismo, es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se explica en la nota 26 de la memoria adjunta, la reducción salarial del 5% aplicada en el ejercicio 2010 a los trabajadores de una de las sociedades del Grupo ha sido declarada inconstitucional en el ejercicio 2015 por el Tribunal Constitucional. Adicionalmente a lo comentado en la mencionada nota, con fecha 4 de abril de 2016, ha sido comunicada a la Entidad la sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 3 de marzo de 2016, en la que se declara no ajustada a derecho dicha reducción salarial, con reposición a la plantilla afectada por tal medida en su derecho de ser retribuida conforme al convenio colectivo vigente en tal momento. Dado que esta salida de recursos se puede medir con fiabilidad, y ha sido estimada en 5.500.000 euros, de acuerdo a la normativa vigente, a 31 de diciembre de 2015 sería necesaria una provisión. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2015 el epígrafe Provisiones a corto plazo del balance consolidado adjunto y el epígrafe Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta están infravalorados en 5.500.000 euros, respectivamente.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que la Administradora Única del Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sociedades dependientes consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Mikel Arana Lechosa

11 de abril de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 03/16/00133
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	2015	2014
Inmovilizado intangible	5	8.164.691	8.348.397
Patentes, licencias, marcas y similares		7.073.338	7.021.244
Aplicaciones informáticas		421.322	599.035
Derechos de superficie		665.750	678.118
Otro inmovilizado		4.281	-
Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
Inmovilizado material	6	49.924.890	53.831.631
Terrenos y construcciones		43.691.698	45.301.029
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		6.189.767	8.375.611
Inmovilizado en curso y anticipos		43.425	154.991
Inversiones en empresas del grupo	8	8.895	8.895
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia		8.895	8.895
Inversiones financieras a largo plazo	10	113.331	113.331
Otros activos financieros		113.331	113.331
Total activos no corrientes		58.211.807	62.302.254
Existencias	13	11.527.751	13.339.752
Materias primas y otros aprovisionamientos		19.862	17.573
Productos terminados ciclo corto		11.495.492	13.212.442
Anticipos a proveedores		12.397	109.737
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	7.920.597	5.909.287
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		3.488.310	2.919.588
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		1.131.392	899.477
Deudores varios		-	131.419
Personal		184.188	164.635
Otros créditos con las Administraciones Públicas	21	3.116.707	1.794.168
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11	610.000	610.000
Créditos a sociedades puestas en equivalencia		610.000	610.000
Inversiones financieras a corto plazo		58.613	309.758
Derivados	12	46.822	189.331
Otros activos financieros	10	11.791	120.427
Periodificaciones a corto plazo		48.190	240.442
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	15.876.734	13.667.112
Tesorería		15.876.734	13.667.112
Total activos corrientes		36.041.885	34.076.351
Total activo		94.253.692	96.378.605





EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Fondos propios	15	60.220.129	64.181.129
Fondo social		77.515.588	76.515.588
Reservas			
Reservas en sociedades consolidadas		-	114.000
Reservas en sociedades puesta en equivalencia		(107.605)	(107.605)
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(12.226.849)	(5.368.101)
Resultado del ejercicio		(4.961.005)	(6.972.753)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	10.917.969	10.912.474
Total patrimonio neto		71.138.098	75.093.603
Periodificaciones a largo plazo		-	158.400
Total pasivos no corrientes		-	158.400
Provisiones a corto plazo	17	1.829.861	1.830.805
Provisiones a corto plazo		1.829.861	1.830.805
Deudas a corto plazo		902.306	577.823
Otros pasivos financieros	19	902.306	577.823
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	20.383.427	18.665.174
Proveedores a corto plazo		16.014.328	14.721.166
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		439.903	391.989
Acreedores varios		383.525	332.258
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		518.010	183.144
Otras deudas con las Administraciones Públicas	21	2.661.186	2.650.649
Anticipos de clientes		366.475	385.968
Periodificaciones a corto plazo		-	52.800
Total pasivos corrientes		23.115.594	21.126.602
Total patrimonio neto y pasivo		94.253.692	96.378.605

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	23	17.013.396	14.555.754
Ventas		13.941.717	12.632.407
Prestaciones de servicios		3.071.680	1.923.347
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(1.714.661)	(2.982.947)
Aprovisionamientos	23	(40.065.022)	(37.155.211)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(8.211.503)	(8.815.590)
Trabajos realizados por otras empresas		(31.853.519)	(28.339.621)
Otros ingresos de explotación		110.479.494	108.187.572
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		576.388	553.570
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16	109.903.106	107.634.002
Gastos de personal		(59.137.971)	(55.595.866)
Sueldos, salarios y asimilados		(45.893.707)	(42.720.256)
Cargas sociales	23	(13.244.264)	(12.875.610)
Otros gastos de explotación		(26.626.620)	(27.022.618)
Servicios exteriores		(26.663.915)	(26.474.315)
Tributos		(203.163)	(235.160)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		245.079	(313.143)
Otros gastos de gestión corriente		(4.621)	-
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(9.659.484)	(11.336.933)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	4.694.505	4.394.992
Excesos de provisiones	17	31.241	-
Otros resultados		(1.011)	(288)
Resultado de explotación		(4.986.132)	(6.955.545)
Ingresos financieros		67.429	81.070
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas puestas en equivalencia	10	27.450	21.120
De terceros		39.979	59.950
Gastos financieros		(10.243)	(33.248)
Por deudas con terceros		(10.243)	(33.248)
Diferencias de cambio		(32.058)	(65.169)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	139
Resultados por enajenaciones y otros		-	139
Resultado financiero		25.128	(17.208)
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia		-	-
Resultado antes de impuestos		(4.961.005)	(6.972.753)
Impuesto sobre beneficios	21	-	-
Resultado del ejercicio		(4.961.005)	(6.972.753)



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

**A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Expresados en euros)

	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.961.005)	(6.972.753)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados	4.700.000	3.838.269
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	4.700.000	3.838.269
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(4.694.505)	(4.394.992)
Subvenciones, donaciones y legados de sociedades puestas en equivalencia	-	(9.327)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.694.505)	(4.404.319)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(4.955.510)	(7.538.803)





EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2015**

(Expresado en euros)

	Fondo Social	Reservas en sociedades puesta en equivalencia	Reservas en sociedades consolidadas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	76.515.588	(107.605)	114.000	(5.368.101)	(6.972.753)	10.912.474	75.093.603
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(4.961.005)	5.495	(4.955.510)
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de Fondo Social	1.000.000	-	-	-	-	-	1.000.000
Aplicación de la pérdida del ejercicio							
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	(6.972.753)	6.972.753	-	-
Otros movimientos	-	-	(114.000)	(114.000)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	77.515.588	(107.605)	-	(12.226.854)	(4.961.005)	10.917.969	71.138.093



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

	Fondo Social	Reservas en sociedades puesta en equivalencia	Reservas en sociedades consolidadas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	223.240.547	(82.969)	219.335	(145.373.146)	(7.477.078)	11.478.524	82.005.213
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(6.972.753)	(566.050)	(7.538.803)
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de Fondo Social	999.998	-	-	-	-	-	999.998
Compensación de pérdidas	(147.342.828)	-	-	147.342.828	-	-	-
Otros movimientos	(382.129)	-	-	-	-	-	(382.129)
Aplicación de la pérdida del ejercicio							
Reservas	-	(24.636)	(105.335)	-	129.971	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	(7.347.107)	7.347.107	-	-
Otros movimientos	-	-	-	9.324	-	-	9.324
Saldo al 31 de diciembre de 2014	76.515.588	(107.605)	114.000	(5.368.101)	(6.972.753)	10.912.474	75.093.603

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Expresados en euros)

	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(4.961.005)	(6.972.753)
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	9.659.484	11.336.933
Correcciones valorativas por deterioro	(245.079)	313.004
Variación de provisiones	1.572.319	1.237.851
Imputación de subvenciones	(4.694.505)	(4.394.992)
Ingresos financieros	(47.834)	(81.070)
Gastos financieros	15.397	33.248
Diferencias de cambio	32.058	65.169
Otros ingresos y gastos	-	(212.640)
Cambios en el capital corriente		
Existencias	1.714.661	3.325.594
Deudores y cuentas a cobrar	(1.668.891)	4.030.191
Otros activos corrientes	192.252	(285.127)
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.719.636	(662.688)
Provisiones	(1.573.263)	(574.897)
Otros pasivos corrientes	(52.800)	25.019
Otros activos y pasivos no corrientes	-	(247.934)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(15.397)	(33.248)
Cobros de intereses	47.834	81.070
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.694.867	7.230.664
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Empresas del grupo y asociadas	-	(240.000)
Inmovilizado intangible	(4.771.244)	(4.623.599)
Inmovilizado material	(582.473)	(1.534.568)
Otros activos financieros	(600)	(215.331)
Cobros por desinversiones		
Empresas del grupo y asociadas	-	139
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	251.745	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(5.102.572)	(6.613.359)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.000.000	999.998
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.700.000	3.539.383
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Devolución y amortización de		
Otros	(158.400)	(376.658)
Emisión		
Otros	107.785	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	5.649.385	4.162.723
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(32.058)	(65.169)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	2.209.622	4.714.859
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	13.667.112	8.952.253
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	15.876.734	13.667.112

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

El Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente) fue constituido con personalidad jurídica propia, mediante la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, según las competencias que, en relación con los medios de radiodifusión y televisión, tiene éste asumidas por lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía, estando sujeto, sin más excepciones que las previstas en la mencionada Ley, al Derecho Mercantil y Civil. Se configuran en la citada Ley, en el ejercicio de dichas competencias, los medios de comunicación social a los que la misma se refiere como instrumento capital para la información y participación política de los ciudadanos vascos, como medio fundamental de cooperación con el sistema educativo y de fomento y difusión de la cultura vasca, teniendo muy presente el fomento y desarrollo del euskera.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U., Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.U. y Eitbnet, S.A.U. (en adelante, las Sociedades Públicas de Gestión), creadas a tal efecto.

El Ente tiene su sede y su domicilio social en Camino Capuchinos de Bilbao. Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U. posee dos centros de trabajo, uno en Bilbao, y otro en Miramón (San Sebastián). Las sociedades de radiodifusión poseen centros de emisión en las tres capitales vascas (Bilbao, San Sebastián, Vitoria).

Los artículos 6 al 14 de la Ley/1982 establecen que existirá un Consejo de Administración formado por 19 miembros, que se reunirá mensualmente y cuyas facultades son, entre otras, la aprobación, a propuesta del Director General, del plan de actividades del Ente, de las plantillas del Ente y sus modificaciones, del régimen de retribuciones del personal del Ente y de sus sociedades y de la propuesta de presupuesto del Ente y de sus sociedades.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen (Nota 16).

Adicionalmente, los estatutos sociales de Eitbnet, S.A.U. en su artículo 12 establecen que esta sociedad participa de un régimen económico y financiero específico dentro del Grupo EITB en la medida en que su única fuente de financiación son los ingresos propios por el desarrollo de su actividad.

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato - Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato - Programa para el periodo 2007-2010, que fue prorrogado durante el ejercicio 2011. Posteriormente, el 21 de junio de 2012 se formalizó el Contrato - Programa del ejercicio 2012, que pasó a tener una duración anual y que ha estado prorrogado durante el ejercicio 2013. Este Contrato-Programa no se renovó para los ejercicios 2015 y 2014 dado que las aportaciones se han realizado en base a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi aprobados para el mencionado ejercicio.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el Gobierno Vasco ha aprobado un Contrato-Programa en el que se compromete a consignar unas aportaciones en los proyectos de la Ley de Presupuestos para los ejercicios 2016 a 2019 por un importe total de 473.067.447 euros.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

(2) Bases de Presentación**(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables del Ente y de las sociedades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora General del Ente, en su calidad de Administradora Única, estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2016, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan euros, que es la moneda funcional y de presentación del Ente.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Ente. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor de mercado de instrumentos financieros
- El cálculo de otras provisiones
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, como las cuentas a cobrar y otros instrumentos financieros



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas****(ii) Cambios de estimación**

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Administradora Única del Ente se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha incurrido en pérdidas durante los últimos ejercicios. No obstante, la Administradora Única ha formulado estas cuentas anuales consolidadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento por entender que no existen dudas sobre la continuidad de la actividad del Grupo por considerar que el apoyo explícito recibido por parte del Gobierno Vasco garantiza su capacidad para atender las obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos que figuran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2015.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas el Parlamento Vasco ha aprobado el Proyecto de Presupuestos para el año 2016 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una asignación al Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca de 115.725.738 euros para la explotación. (109.878.106 euros en 2015).

Adicionalmente, con fecha 24 de febrero de 2016 el Gobierno Vasco ha aprobado un Contrato-Programa para el Grupo Eitb en el que se establecen unas aportaciones para el período 2016-2019 por un importe global de 473.067.447 euros.

(3) Aplicación de Resultados del Ente

La aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, formulada por la Administradora Única y aprobada por el Socio Único el 30 de abril de 2015, consistió en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, formulada por la Administradora Única y pendiente de aprobación por el Socio Único, consiste en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración**(a) Sociedades dependientes**

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del Grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los del Grupo.

(b) Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

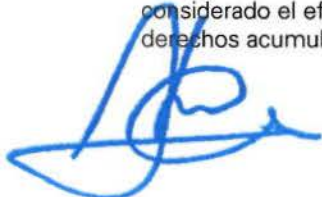
Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que el Grupo no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable, menos los costes de venta.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia se incluye en el Anexo II.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determinan en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas, se registra una vez considerado el efecto de los dividendos, acordados o no, correspondientes a las acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Las pérdidas en las sociedades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en asociadas, se considera inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la puesta en equivalencia, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las sociedades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

(c) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

(i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(d) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Propiedad intelectual

Bajo este epígrafe se incluyen los importes satisfechos para la inversión en proyectos de participación, en calidad de productores o coproductores, para la realización de largometrajes, cortometrajes y películas para televisión, dando cumplimiento al Real Decreto del Gobierno Vasco 215/2007 de 27 de noviembre, sobre inversión obligatoria en cine por parte de la sociedad del Grupo Euskal Telebista – Televisión Vasca como operador de televisión, así como a la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual de 31 de marzo. Esta financiación de producciones cinematográficas incorpora la participación en los derechos de explotación de dichas obras. La amortización de las producciones que se emiten en salas cinematográficas se realiza, habitualmente, en su totalidad a los doce meses desde el momento de su estreno, y en cambio, las producciones que se emiten en televisión se amortizan íntegramente en el momento en que finaliza la inversión. En caso de que varíen las circunstancias favorables de la producción que permitieron capitalizarlo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas condiciones



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

(ii) Derechos de uso

Se incluye en este epígrafe el valor atribuible al derecho de uso de los bienes de dominio público adscritos a empresas públicas, sin exigencia de contraprestación. El importe registrado como activo se determina de acuerdo con el valor venal del derecho de uso.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas recogen los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Derechos de uso	70
Aplicaciones informáticas	5

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(e) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

(iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	3%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	Lineal	7%-20%
Elementos de transporte	Lineal	10%-33%
Mobiliario y enseres	Lineal	10%
Equipos para proceso de información	Lineal	20%
Repuestos para inmovilizado	Lineal	14%
Instalaciones complejas especializadas	Lineal	8%-20%
Otro inmovilizado material	Lineal	10%-20%

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(f) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(g) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

El Grupo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(h) Contabilidad de operaciones de cobertura

El Grupo tiene contratadas diversas operaciones de cobertura de divisas a plazo con el fin de reducir el riesgo derivado del tipo de cambio. Al cierre del ejercicio se efectúa la valoración de estos instrumentos financieros derivados al objeto de establecer su valor de mercado.

Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, registrando las variaciones en su valor razonable con cargo a abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina como sigue:

- Producciones propias: Se registran a su coste de adquisición y/o producción, que incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de su naturaleza y se incorporan a la cuenta "Producción propia" del balance consolidado mediante abono en la cuenta "Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación:

- Para las series, la baja de existencias se da el 60% en la primera emisión y el 40% en la segunda emisión.
- Para el resto de producciones, se da de baja el 100 % del coste de la producción al realizar la emisión del primer pase.

- Producciones ajenas: Se valoran a su coste de adquisición, que incluye, básicamente, el coste de materiales, derechos de emisión (royalties) y los gastos de doblaje y subtítulos, considerándose, como un mayor valor, el coste incurrido en determinados trabajos de carácter interno, tales como transcripción, visionado y otros.

El Grupo da de baja el coste de las producciones ajenas al 60% en la primera emisión, a un 30% en la segunda emisión, y el 10% restante, en la tercera. En el caso de emisiones por capítulos de producción ajena, la eliminación de existencias se efectúa por la parte proporcional correspondiente y en la proporción antes mencionada. Asimismo, el Grupo da de baja de existencias las producciones ajenas cuyos derechos de emisión han caducado antes de su emisión.

- Coproducciones propias: Bajo este concepto se incluyen las coproducciones con otras cadenas de televisión. Su valoración incluye la facturación de terceros al Grupo durante el proceso de producción y los costes de la mano de obra directa imputables.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

- Producciones por encargo: Las adquisiciones de productos realizados por otras empresas, efectuados para su emisión y posterior comercialización, se valoran a su coste de adquisición o valor neto de realización estimado, al menor de los dos.

El consumo de las coproducciones propias y producciones por encargo se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada siguiendo el mismo criterio que las producciones propias.

- Materiales para consumo y reposición: Se valoran utilizando el sistema FIFO (primera entrada - primera salida).

Con carácter general, se establecen provisiones o se dan de baja, por el valor al que figuran en existencias, aquellos derechos de emisión de producciones que se estima no se emitirán o no van a volverse a emitir en el futuro.

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(l) Compromisos por pensiones

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente en condición de socio protector.

En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador.

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2011, se publicó el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establece que durante el ejercicio 2012 las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de dicha Norma no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En este sentido, entre las contingencias previstas en la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, se encuentra la contingencia de jubilación.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

En consecuencia, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos, así como los Entes Públicos de Derecho Privado y Sociedades Públicas dependientes de los Departamentos del Gobierno, y el resto de Entes a los que hace referencia el artículo 7 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco han adoptado las medidas necesarias al efecto de suspender durante los ejercicios 2012 a 2015, ambos inclusive, la aportación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV. Consecuentemente, no se ha registrado gasto alguno por este concepto en los ejercicios 2015 y 2014.

(m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(n) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

(i) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen cuando es posible que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(ii) Rappels

El Grupo concede rappels a las agencias de publicidad en función de las ventas realizadas, periodificándose al cierre de cada ejercicio los gastos correspondientes en base a su devengo.

El importe del rappel que es objeto de compensación con las cuentas a cobrar mantenidas con las correspondientes agencias de publicidad se presenta minorando, en consecuencia, el saldo de las cuentas "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado e "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(o) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

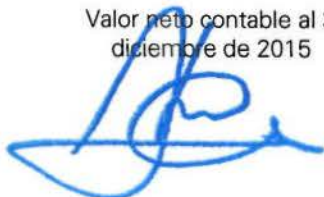
El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros				Total
	Propiedad intelectual	Aplicaciones informáticas	Derechos de superficie	Inmovilizado en curso y anticipos	
2015					
Coste al 1 de enero de 2015	38.874.778	7.593.028	842.802		47.310.608
Altas	4.652.710	114.253	-	4.281	4.771.244
Coste al 31 de diciembre de 2015	43.527.488	7.707.281	842.802	4.281	52.081.852
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	(31.803.534)	(6.993.993)	(164.684)	-	(38.962.211)
Amortizaciones	(4.650.616)	(291.966)	(12.368)	-	(4.954.950)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(36.454.150)	(7.285.959)	(177.052)	-	(43.917.161)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	7.073.338	421.322	665.750	4.281	8.164.691



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

2014	Euros				Total
	Propiedad intelectual	Aplicaciones informáticas	Derechos de superficie	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 1 de enero de 2014	34.350.595	7.484.662	543.916	8.950	42.388.123
Altas	4.173.714	54.650	298.886	395.235	4.922.485
Traspasos	350.469	53.716	-	(404.185)	-
Coste al 31 de diciembre de 2014	38.874.778	7.593.028	842.802	-	47.310.608
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(27.260.367)	(7.045.322)	(110.932)	-	(34.416.621)
Amortizaciones	(4.164.712)	(327.125)	(53.752)	-	(4.545.589)
Otros movimientos	-	(1)	-	-	(1)
Traspasos	(378.455)	378.455	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(31.803.534)	(6.993.993)	(164.684)	-	(38.962.211)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	7.021.244	599.035	678.118	-	8.348.397

(a) General

Las principales adiciones de los ejercicios 2015 y 2014 se corresponden con los importes satisfechos por el Ente en calidad de productor y/o coproductor en diferentes proyectos audiovisuales, que han sido subvencionadas por el Gobierno Vasco. El importe de las subvenciones recibidas para la inversión en cine (propiedad intelectual) durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 4.700.000 euros (3.500.000 euros en 2014) (Nota 16).

(b) Derechos de uso

Derechos de uso por un importe neto de 665.750 euros (678.118 euros al 31 de diciembre de 2014) se corresponde con el valor atribuible al derecho de uso del terreno propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el que se asienta el Centro de Producción de Programas en Miramón (San Sebastián). Dicho derecho se adscribió al Ente el 23 de septiembre de 1.999 y tiene una duración de 70 años. Con fecha 31 de diciembre de 2014 hubo una ampliación de dicho derecho de uso por importe de 298.886 euros con una duración de 55 años estableciéndose un vencimiento para ambos derechos de uso en 31 de diciembre de 2069.

El ingreso derivado de la adscripción de dicho inmueble al Ente por el mismo importe que la dotación a la amortización del bien, en base al derecho de uso del bien, se registra en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance consolidado y se imputa a resultados en función de la amortización del derecho a superficie, registrándose en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Propiedad intelectual	36.454.149	30.289.327
Aplicaciones informáticas	6.552.010	6.214.021
	43.006.159	36.503.348

(d) Compromisos

Los compromisos de compra de inmovilizado intangible son como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Propiedad intelectual	2.983.277	3.097.561
	2.983.277	3.097.561

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se detallan en el Anexo III.

(a) General

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el Gobierno Vasco, como único titular del Fondo Social, procedió a realizar una aportación no dineraria de Fondo Social consistente en el derecho de uso del edificio "BAMI" situado en Bilbao, donde el Ente y sus sociedades gestoras llevan a cabo su actividad. El Ente ha procedido a registrar dicho derecho de uso como inmovilizado material por ser la cesión de uso del mismo de duración indefinida y al entenderse que no existen condiciones impuestas por el cesionario que desencadenen en la finalización de dicho derecho, más que la continuidad de sus actividades. El importe de la aportación se valoró por el valor razonable del bien recibido.

Durante el ejercicio 2014 y en base a la Resolución 60/2014 de 23 de octubre de 2014 se aprobó la desafectación del dominio público y desadscripción de una parte del edificio "BAMI" de 733, 21 metros cuadrados valorado en 382.129 euros.

Las principales adiciones del ejercicio 2015 corresponden a la reposición de la matriz de conmutación de la Sede de Miramón, a la renovación parcial del "BRANDING" de continuidad de los canales ETB1 y ETB2, a la renovación de las climatizadoras para las áreas técnicas situadas en la cubierta de la Sede de Miramón, a la renovación de los proxies del sistema informático de seguridad perimetral de Bilbao, así como a la sustitución del suelo de la cocina de la Sede de Bilbao y a la continuación con la adecuación del Edificio de Miramón a la NBE-CPI/96 (Norma Básica de la Edificación – Condiciones de Protección contra incendios en los edificios). Las principales adiciones del ejercicio 2014 se correspondían con la reposición parcial del video servidor y de los editores de postproducción en Miramón, la renovación de los enlaces de Alta Definición (HD) para las producciones exteriores, la renovación de los sistemas de seguridad perimetral y de los balanceadores corporativos, así como la continuación con la adecuación del Edificio de Miramón a la NBE-CPI/96 (Norma Básica de la Edificación – Condiciones de Protección contra incendios en los edificios).



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Construcciones	221.012	125.647
Instalaciones técnicas y maquinaria	60.907.060	57.313.926
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	906.591	834.825
Otro inmovilizado	4.594.812	4.658.413
	66.629.475	62.932.810

(c) Compromisos

Los compromisos de compra de inmovilizado material son como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	197.206	192.402

(d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

El Grupo tiene contratos de arrendamiento firmados con particulares por el uso de material necesario para llevar a cabo su actividad. La duración de los contratos suele ser inferior a un año. El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto durante el ejercicio 2015 asciende a 334.300 euros (375.618 euros durante el ejercicio 2014).

(8) Participaciones Puestas en Equivalencia

La información relativa a las participaciones en empresas asociadas se presenta en el Anexo II.

El movimiento habido a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 en el valor de las sociedades asociadas, consolidadas mediante el método de puesta en equivalencia, ha sido el siguiente:

Sociedades	Euros						
	Saldo al 31.12.13	Participación en ingresos y gastos reconocidos	Participación en beneficios/ (pérdidas)	Saldo al 31.12.14	Participación en ingresos y gastos reconocidos	Participación en beneficios/ (pérdidas)	Saldo al 31.12.15
Kulture Klub Euskadi, S.L.	8.895	-	-	8.895	-	-	8.895
Vilau Media, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-	-
Expressive Media Projects, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Media For Future, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-	-
Total	8.895	-	-	8.895	-	-	8.895

(*) Sociedades liquidadas en el ejercicio 2015.

(Continúa)

Ninguna de las sociedades puestas en equivalencia cotiza en Bolsa.

(9) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja entre sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo, mediante la sociedad dependiente Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.U., realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano.

Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, el Grupo tiene contratados instrumentos de cobertura (seguros de cambio), cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda extranjera con la que opera la Sociedad. La cobertura del riesgo, puede oscilar entre un 25% y un 50%, dependiendo del análisis técnico, de la experiencia y de la observación de los mercados.

El detalle de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en las notas 19 y 23.

(ii) Riesgo de crédito

El Marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi (materializado en el Contrato Programa 2016-2019, y el Grupo EITB establece las condiciones e importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos ó créditos, que requieran de la autorización pertinente.

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados ó depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución, S.A., a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

(iii) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(10) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

2015	Euros	
	A coste amortizado o coste	
	Valor contable	
	No corriente	Corriente
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>		
Créditos		
Tipo variable	-	610.000
Depósitos y fianzas	113.331	11.791
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	4.619.702
Otras cuentas a cobrar	-	184.188
	113.331	5.425.681
<i>Derivados de cobertura</i>		
Contratos a plazo moneda extranjera	-	46.822
Total activos financieros	113.331	5.472.503
2014	Euros	
	A coste amortizado o coste	
	Valor contable	
	No corriente	Corriente
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>		
Créditos		
Tipo variable	-	610.000
Depósitos y fianzas	113.331	120.427
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	3.819.065
Otras cuentas a cobrar	-	296.054
	113.331	4.845.546
<i>Derivados de cobertura</i>		
Contratos a plazo moneda extranjera	-	189.331
Total activos financieros	113.331	5.034.877



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

El valor en libros de los préstamos y partidas a cobrar registrados en el balance no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros a 31 de diciembre de 2015 asciende a 297.278 euros de beneficios (290.441 euros de pérdidas a 31 de diciembre de 2014) y corresponde a ingresos financieros y reversiones por deterioro de valor de Préstamos y partidas a cobrar por importe de 52.199 euros de ingreso y 245.079 euros respectivamente (22.702 euros de ingreso y 313.143 euros de pérdidas respectivamente a 31 de diciembre de 2014).

(11) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras en empresas puestas en equivalencia

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2015	2014
Sociedades puestas en equivalencia		
Créditos	610.000	610.000
Total	610.000	610.000

Con fecha 15 de junio de 2009 se concedió a la empresa participada Expressive Media Proyects, S.L. un préstamo participativo por importe de 370.000 euros, que devengaba un tipo de interés fijo del 2% anual. El vencimiento inicial de dicho préstamo fue fijado inicialmente para el 15 de junio de 2011, prorrogándose automáticamente por períodos anuales a partir de dicha fecha. Durante el ejercicio 2014, se produce la novación de dicho préstamo estableciéndose el vencimiento del mismo en 30 de marzo de 2015 prorrogándose automáticamente por períodos anuales a partir de dicha fecha y con un devengo de interés anual del Euribor a un año más un diferencial de dos con cinco puntos porcentuales con un tipo mínimo del 4,5%. Adicionalmente, dicho préstamo devengará un tipo de interés variable del 2%, vinculado al resultado después de impuestos de la prestataria, siempre que el mismo sea superior a 350.000 euros.

Con fecha 30 de marzo de 2014 se concedió a la empresa participada Expressive Media Proyects, S.L. un préstamo participativo por importe de 240.000 euros, que devenga un tipo de interés anual del Euribor a un año más un diferencial de dos con cinco puntos porcentuales con un tipo mínimo del 4,5%. El vencimiento inicial de este préstamo es de 30 de marzo de 2015 prorrogándose automáticamente por períodos anuales a partir de dicha fecha. Adicionalmente, dicho préstamo devengará un tipo de interés variable del 2%, vinculado al resultado después de impuestos de la prestataria, siempre que el mismo sea superior a 350.000 euros. El vencimiento inicial de este préstamo es 30 de marzo de 2015, prorrogándose automáticamente por períodos anuales a partir de dicha fecha.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han devengado unos intereses financieros por dichos préstamos por importe de 27.450 euros y 21.120 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros de empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, habiendo sido cobrados íntegramente al cierre de ambos ejercicios.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2015	2014
<i>Grupo</i>		
Clientes	1.046.182	844.687
<i>Sociedades puestas en equivalencia</i>		
Clientes	85.210	54.790
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	4.002.263	3.568.114
Otros deudores	-	131.419
Personal	184.188	164.635
Otros créditos con las Administraciones Públicas (notas 21)	3.116.707	1.794.168
Correcciones valorativas por deterioro	(513.953)	(648.526)
Total	7.920.597	5.909.287

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	Clientes	
	2015	2014
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero	(648.526)	(784.485)
Dotaciones	(23.972)	(314.886)
Eliminaciones contra el saldo contable	20.914	449.102
Reversiones	137.632	1.743
Saldo al 31 de diciembre	(513.952)	(648.526)

(12) Instrumentos Financieros Derivados

(a) Contratos a plazo de moneda extranjera

Para gestionar sus riesgos de cambio, el Grupo ha suscrito contratos de compra/venta a plazo de monedas de los principales mercados en los que opera el Grupo, básicamente dólares de EE.UU.

Los valores razonables de estos contratos a plazo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad mantiene con una entidad financiera un contrato de compra a plazo de dólares de EE.UU., por importe nominal de 1.000.000 dólares, que supone un importe asegurado en euros de 685.880, y con vencimiento el 30 de junio de 2016. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantenía ocho contratos de compra a plazo de dólares de EE.UU., por importe nominal de 2.800.000 dólares, que suponía un importe asegurado en euros de 2.306.235, y con vencimientos comprendidos entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de septiembre de 2014.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La Sociedad no ha aplicado la contabilidad de coberturas para ninguno de los instrumentos financieros derivados de que dispone. Al 31 de diciembre de 2015, los importes registrados en el activo relacionado con la valoración a valor razonable de los seguros de cambio ascienden a 46.822 euros (189.331 en el pasivo al 31 de diciembre de 2014).

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Anticipos a proveedores	12.397	109.737
Producciones propias	2.208.955	1.260.743
Producciones Ajenas	5.469.517	7.634.502
Producciones de encargo	3.817.020	4.317.187
Materiales para consumo y reposición	19.862	17.573
	11.527.751	13.339.752

Las existencias de programas se presentan clasificadas a corto plazo, ya que no es posible determinar, a priori, la composición de la parrilla de emisión ni, por tanto, cómo presentar el valor de las existencias en función de su aplicación a un determinado ejercicio.

Las existencias cuyos derechos de emisión que han caducado en los ejercicios 2015 y 2014 han sido dadas de baja del epígrafe "Existencias".

Al 31 de diciembre de 2015 existen contratos en vigor para la compra de películas por un importe de 1.288.280 dólares USA (2.076.467 dólares USA en 2014). Parte de estos contratos tienen carácter plurianual en cuanto a su vencimiento. Desde la fecha de contratación se han ido recibiendo parte de las compras contratadas, habiéndose realizado los pagos estipulados en los contratos establecidos con los proveedores.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2015 se habían constituido créditos documentarios en moneda extranjera por importe de 552.816 dólares USA (1.607.679 dólares USA en 2014), como garantía de operaciones realizadas con sociedades productoras extranjeras.

Las existencias de programas se presentan clasificadas a corto plazo, ya que no es posible determinar, a priori, la composición de la parrilla de emisión ni, por tanto, cómo presentar el valor de las existencias en función de su aplicación a un determinado ejercicio.

(14) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Caja y bancos	15.876.734	13.667.112



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas bancarias han devengado durante los ejercicios 2015 y 2014 un tipo de interés equivalente al Euribor a 3 meses menos 10 puntos básicos. Los ingresos financieros obtenidos por dichas cuentas bancarias han ascendido a 1.293 euros (9.763 euros en el ejercicio 2014) y se han registrado en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(15) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Fondo social

El Fondo Social equivale, básicamente, al capital social aportado por la Comunidad Autónoma de Euskadi, a cada una de las Sociedades Públicas de Gestión, neto de las compensaciones de pérdidas realizadas.

El movimiento habido en éste epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.13	Aportaciones	Compensación de pérdidas	Otros movimientos	Saldo al 31.12.14	Aportaciones	Saldo al 31.12.15
Fondo social	223.240.547	999.998	(147.342.828)	(382.129)	76.515.588	1.000.000	77.515.588
Total	223.240.547	999.998	(147.342.828)	(382.129)	76.515.588	1.000.000	77.515.588

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el Gobierno Vasco procedió a realizar una aportación no dineraria de Fondo Social consistente en el derecho de uso del edificio "BAMI" situado en Bilbao, donde el Grupo lleva a cabo su actividad. El importe fué valorado en 19.021.254 y se corresponde con el valor razonable de la contraprestación recibida (véase nota 6).

Con fecha 31 de diciembre de 2014 se procedió a desagregar una parte del edificio "BAMI" por los metros correspondientes a la Hacienda Foral de Bizkaia (véase nota 6).

Del importe de 1.000.000 euros recibido del Gobierno Vasco durante el ejercicio 2015 para financiar inversiones se ha aplicado un importe de 970.007 euros en la ampliación de capital social de sus sociedades dependientes Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.U, Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia-Radio Vitoria, S.A.U. y Eitbnet, S.A.U. por importe de 850.000 euros, 50.000 euros 20.007 euros y 50.000 euros, respectivamente. Del importe de 999.998 euros recibido del Gobierno Vasco durante el ejercicio 2014 para financiar inversiones se ha aplicado un importe de 949.998 euros en la ampliación de capital social de sus sociedades dependientes Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.U, Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia-Radio Vitoria, S.A.U. y Eitbnet, S.A.U. por importe de 850.000 euros, 10.000 euros 50.000 euros y 5.001 euros, respectivamente.

(b) Reservas

El desglose de la cifra de Reservas es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Reservas en sociedades consolidadas	-	114.000
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(107.605)	(107.605)
Total	(107.605)	6.395



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El desglose por sociedades de la reserva de sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2014
Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.U.	-	-
Eusko Irrati – Radiodifusión Vasca, S.A.U.	-	-
Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.U.	-	-
Eitbnet, S.A.U.	-	114.000
Total	-	114.000

El desglose de la reserva de sociedades puestas en equivalencia al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Kulture Klub Euskadi, S.L.	5.970	5.970
Vilau Media, S.L.	(75.000)	(75.000)
Expressive Media Proyects, S.L.	(33.000)	(33.000)
Media for Future, S.L.	(5.575)	(5.575)
Total	(107.605)	(107.605)

(c) Resultados

La aportación al resultado consolidado del Grupo dominante y sociedades participadas incluidas en el perímetro de consolidación es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Sociedades consolidadas por integración global:		
Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca	(513.611)	(699.225)
Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.U.	(3.121.046)	(4.433.043)
Eusko Irrati – Radiodifusión Vasca, S.A.U.	(606.302)	(1.517.290)
Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.U.	(103.792)	(91.534)
Eitbnet, S.A.U.	(616.254)	(231.661)
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (Nota 8):		
Kulture Klub Euskadi, S.L.	-	-
Vilau Media, S.L.	-	-
Expressive Media Proyects, S.L.	-	-
Media for Future, S.L.	-	-
Total	(4.961.005)	(6.972.753)



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(16) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero	10.912.474	11.478.524
Subvenciones concedidas en el ejercicio	4.700.000	3.838.269
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(4.694.505)	(4.394.992)
Trasposo a resultados de sociedades puestas en equivalencia	-	(9.327)
Saldo al 31 de diciembre	10.917.969	10.912.474

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Subvenciones de capital	4.694.505	4.394.992
Subvenciones de explotación	109.903.106	107.634.002
	114.597.611	112.028.994

Todas las condiciones exigidas para recibir estas subvenciones han sido cumplidas por el Grupo.

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca mediante un Contrato-Programa (Nota 1). Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos. El Contrato-Programa no ha sido renovado para los ejercicios 2014 y 2015. Las aportaciones recibidas en los ejercicios 2014 y 2015 se han realizado en base a los presupuestos aprobados para dicho ejercicio.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

	Euros
Ejercicio	Presupuesto 2014
2014	107.634.000
	Euros
Ejercicio	Presupuesto 2015
2015	109.903.106

El importe total finalmente concedido por el Gobierno Vasco a las sociedades del Grupo EITB durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 109.903.106 euros (107.634.000 euros en 2014), que se ha repartido entre las sociedades del Grupo EITB de la siguiente manera:

	Euros	
	2015	2014
Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca	1.801.063	1.761.275
Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.U.	86.060.434	85.902.504
Eusko Irrati – Radiodifusión Vasca, S.A.U.	18.727.418	16.609.613
Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.U.	3.314.191	3.360.608
Eitbnet, S.A.U.	-	-
Total	109.903.106	107.634.000

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

	Euros
Ejercicio 2014	Presupuesto 2014
Cine Vasco	3.500.000
Otras Inversiones	1.000.000
Total ejercicio 2014	4.500.000
	Euros
Ejercicio 2015	Presupuesto 2015
Cine Vasco	4.700.000
Otras Inversiones	1.000.000
Total ejercicio 2015	5.700.000

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(17) Otras Provisiones

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Euros		
	Provisiones por derechos de autor	Otras Provisiones	Total
Al 1 de enero de 2015	1.259.981	570.824	1.830.805
Dotaciones	990.032	613.528	1.603.560
Aplicaciones	(790.643)	(782.620)	(1.573.263)
Reversión	-	(31.241)	(31.241)
Al 31 de diciembre de 2015	1.459.370	370.491	1.829.861

En la provisión correspondiente a los derechos de autor se incluye los importes a pagar a la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE) y a la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI). La dotación a la provisión de los derechos de autor se ha registrado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de Otras provisiones corresponde principalmente a una provisión para determinadas demandas interpuestas contra el Grupo. La Dirección y los asesores legales del Grupo estiman que de la resolución definitiva de estos asuntos no surgirán pasivos adicionales distintos de aquellos que ya están provisionados.

(18) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es la siguiente:

	Euros		
	A coste amortizado o coste	Valor razonable	Total
2015	Valor contable		
Débitos y partidas a pagar			
Otros pasivos financieros	902.306	-	902.306
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	16.454.231	-	16.454.231
Otras cuentas a pagar	1.268.010	-	1.268.010
Total pasivos financieros	18.624.547	-	18.624.547



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

2014	Euros		
	A coste amortizado o coste	Valor razonable	Total
Débitos y partidas a pagar			
Otros pasivos financieros	577.823	-	577.823
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	15.113.155	-	15.113.155
Otras cuentas a pagar	901.370	-	851.649
Total pasivos financieros	16.592.348	-	16.542.627

(19) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores de inmovilizado	664.053	447.355
Fianzas y depósitos recibidos	238.253	130.468
Total	902.306	577.823

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
<i>Sociedades puestas en equivalencia</i>		
Proveedores	439.903	391.989
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	16.014.328	14.721.166
Acreedores	383.525	332.258
Personal	518.010	183.144
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 21)	2.661.186	2.650.649
Anticipos	366.475	385.968
Total	20.383.427	18.665.174



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de la cuenta de "Proveedores" registradas en el balance consolidado bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Proveedores	5.038.110	6.157.664
Productoras de programas	7.024.108	3.761.364
Televisiones autonómicas	117.973	173.717
Proveedores en dólares	151.226	51.910
Proveedores resto moneda extranjera	112.373	248.666
Facturas pendientes de recibir		
<i>Proveedores</i>	1.514.242	1.434.321
<i>Productoras de programas</i>	618.786	534.824
<i>Proveedores en dólares producción ajena</i>	1.435.240	2.358.700
Total proveedores	16.012.058	14.721.166

(c) Importes denominados en moneda extranjera

El importe total de proveedores en moneda extranjera asciende a 1.701.114 euros (2.659.276 euros a 31 de diciembre de 2014).

(20) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	59.180.858	70%	59.124.155	72%
Resto	25.254.826	30%	23.334.019	28%
Total de pagos del ejercicio	84.435.683	100%	82.458.174	100%
PMPE (días) de pagos	11		15	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	255.166		615.985	



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2015	2014
Activos (nota 11)		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	3.116.707	1.794.168
	3.116.707	1.794.168
Pasivos (nota 19)		
Impuesto sobre el valor añadido	194.783	174.957
Seguridad Social	1.250.997	1.229.334
Retenciones	1.214.641	1.205.743
Otros	765	40.615
	2.661.186	2.650.649

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2011-2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012-2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012-2015



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

El resultado contable consolidado coincide con la base imponible fiscal consolidada.

El Grupo ha incurrido en pérdidas en ejercicios anteriores, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación, al estimar la Administradora Única que no existe seguridad sobre su recuperación futura. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

Año	Euros		Último año
	2015	2014	
1996	4.314.963	4.314.963	2029
1997	62.388.234	62.388.234	2029
1998	60.262.473	60.262.473	2029
1999	68.550.588	68.550.588	2029
2000	71.278.438	71.278.438	2029
2001	81.511.990	81.511.990	2029
2002	176.699.100	176.699.100	2029
2003	7.414.911	7.414.911	2029
2004	7.926.620	7.926.620	2029
2005	8.625.020	8.625.020	2029
2006	5.714.082	5.714.082	2029
2007	7.926.261	7.926.261	2029
2008	16.694.014	16.694.014	2029
2009	14.294.448	14.294.448	2029
2010	14.934.322	14.934.322	2029
2011	14.936.767	14.936.767	2029
2012	14.197.199	14.197.199	2029
2013	15.145.217	15.145.217	2029
2014	13.201.560	13.201.560	2029
2015 (provisional)	8.842.146		2030
	674.858.353	666.017.207	

A partir del 1 de enero de 2014 todas las bases imponibles negativas y deducciones generadas por la Sociedad reconocidas o no como activos por impuesto diferidos tendrán un plazo de aplicación de 15 años de acuerdo con la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia (hasta dicha fecha, el plazo de reversión era ilimitado).



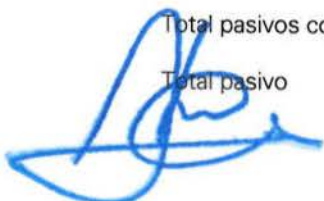
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(22) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Euros		
	Sociedad dominante	Sociedades puestas en equivalencia	Total
2015			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p Participaciones puestas en equivalencia (nota 8)	-	8.995	8.995
Total activos no corrientes	-	8.995	8.995
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p (nota 11)	1.046.182	85.210	1.131.392
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p			
Créditos a empresas (nota 11)	-	610.000	610.000
Total activos corrientes	1.046.182	695.210	1.741.392
Total activo	1.046.182	704.205	1.750.387
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores (nota 19)	-	442.178	442.178
Total pasivos corrientes	-	442.178	442.178
Total pasivo	-	442.178	442.178
	Euros		
	Sociedad dominante	Sociedades puestas en equivalencia	Total
2014			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p Participaciones puestas en equivalencia (nota 8)	-	8.995	8.995
Total activos no corrientes	-	8.995	8.995
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p (nota 11)	844.687	54.790	899.477
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p			
Créditos a empresas (nota 11)	-	610.000	610.000
Total activos corrientes	844.687	664.791	1.509.477
Total activo	844.687		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores (nota 19)	-	391.989	391.989
Total pasivos corrientes	-	391.989	391.989
Total pasivo	-	391.989	391.989



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros		
	Sociedad dominante	Sociedades puestas en equivalencia	Total
2015			
Ingresos			
Ventas y prestación de servicios	1.972.220	135.903	2.108.123
Ingresos financieros (nota 11)	-	27.450	27.450
Total ingresos	1.972.220	163.353	2.135.573
Gastos			
Otros trabajos			
Servicios recibidos	2.000	1.554.651	1.556.651
Total Gastos	1.974.220	1.690.554	3.664.774

	Euros		
	Sociedad dominante	Sociedades puestas en equivalencia	Total
2014			
Ingresos			
Ventas y prestación de servicios	1.530.221	134.107	1.664.328
Ingresos financieros (nota 11)	-	21.120	21.120
Total ingresos	1.530.221	155.227	1.685.448
Gastos			
Otros trabajos	-	1.063.189	1.063.189
Servicios recibidos	2.129	1.500.192	1.502.321
Total Gastos	2.129	2.563.381	2.565.510

La venta de bienes se realiza en función de los precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2015 el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración del Ente, cuyas facultades se encuentran definidas en la Nota 1, en concepto de sueldos y dietas por asistencia las sesiones ha ascendido a 106.178 euros (95.312 euros en 2014).

La remuneración total en concepto de sueldos y salarios pagada en el ejercicio 2015 al personal de Alta Dirección del Grupo (Director General, Director Gerente, Director de Televisión, Director de Radio y Director de Estrategia y Comunicación) ha ascendido a 395.911 euros (395.378 euros en 2014). En los ejercicios 2015 y 2014, la Administradora Única forma a su vez, parte de la Alta Dirección.

No se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración del Ente, ni se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Por otro lado, durante los ejercicios 2015 y 2014 el Ente no ha realizado ninguna aportación en concepto de EPSV Itzarri habiendo aportado 4.544 y 3.015 euros durante los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente en concepto de póliza de seguro de vida y accidentes de la Alta Dirección.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

La Administradora Única de la Sociedad y las personas vinculadas a la misma, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(23) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos por ventas durante los ejercicios 2015 y 2014 incluyen, principalmente, la facturación por publicidad del período, neta de las bonificaciones por consumo a los clientes.

Los ingresos de publicidad se generan, principalmente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El ámbito de cobertura del Grupo Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca comprende, básicamente, la limitación geográfica de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Sus emisiones de televisión y radio, realizadas a través de sus cuatro cadenas de televisión (ETB 1, ETB 2, ETB 3 y ETBSAT) y sus cinco radios (Euskadi Irratia, Radio Euskadi, Radio Vitoria, Gaztea y EITB Musika), pueden ser captadas en provincias limítrofes.

El saldo registrado en el epígrafe de "Prestación de servicios" que asciende a 3.071.680 euros (1.923.347 euros en 2014) corresponde, fundamentalmente, a las ventas de programas, alquileres de equipos, prestación de servicios audiovisuales y cesión de derechos de imagen a terceros.

(b) Aprovisionamientos

En el epígrafe de "Consumo de materias primas y otras" se registran principalmente las compras de derechos de emisión de películas, series, programas, documentales y compras de derechos de retransmisiones deportivas.

En el epígrafe de "Trabajos realizados por otras empresas" se recoge, principalmente, el importe correspondiente a los gastos de la elaboración de programas o producciones propias o ajenas. Las producciones de encargo se corresponden con las películas, series y programas adquiridos a las productoras de cine y televisión. Por su parte, las producciones asociadas son aquellas en las que la Sociedad participa en su producción junto con la productora externa encargada de su realización.

Por otro lado, aquellas producciones que se han adquirido o producido a lo largo del ejercicio pero que no han sido consumidas, es decir, emitidas, se registran en el epígrafe de "Existencias" del balance mediante la cuenta "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Cargas sociales y provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2014	2014
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	12.809.992	12.490.755
Otros gastos sociales	434.272	384.855
	13.244.264	12.875.610

(d) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Gastos		
Compras netas	4.016.557	3.021.558

(24) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2015	2014
Dirección	16	16
Departamento administrativo-financiero	14	17
Departamento legal	4	4
Dirección de recursos humanos	13	12
Otros servicios corporativos	42	42
Informativos, deportes y programas	436	399
Producción, emisión, documentación, realización, archivos y técnica	183	187
Explotación, ingeniería y servicios auxiliares	294	289
	1.002	966



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2014 y 2013, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2015		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administrador Único	1		1	-
Dirección	5	10	5	10
Departamento administrativo-financiero	8	7	10	9
Departamento legal	2	3	2	2
Dirección de recursos humanos	10	3	10	3
Otros servicios corporativos	31	14	30	14
Informativos, deportes y programas	266	222	255	211
Producción, emisión, documentación, realización, archivos y técnica	98	128	95	123
Explotación, ingeniería y servicios auxiliares	65	228	63	233
	486	615	471	605

(25) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, honorarios y gastos (honorarios netos si facturamos los gastos por separado) por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2015	2014
Por servicios de auditoría	34.500	34.500
	34.500	34.500

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.

(26) Otra información

Con fecha 29 de abril de 2014, el Consejo de Administración del Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, aprobó una Convocatoria Pública de Empleo (CPE) para la sociedad Eusko Irratia - Radio Difusión Vasca, S.A. por la que se cubrían 49 plazas fijas. Simultáneamente acordaba la amortización de 30 plazas. Con la mencionada decisión global se pretendía dimensionar adecuadamente las estructuras de plantilla a las necesidades operativas de la citada Sociedad y regularizar la situación laboral de un total de 79 trabajadores indefinidos no fijos que trabajaban en la Empresa sin haber superado los preceptivos principios de mérito y capacidad exigibles en el acceso al empleo público de Eusko Irratia – Radio Difusión Vasca, S.A.

Las correspondientes pruebas selectivas se realizaron a partir del mes de junio de 2014 obteniéndose las calificaciones definitivas en el mes de diciembre, con unanimidad del Tribunal Evaluador, sin perjuicio del resultado de las fases B y C del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en las bases de la citada Convocatoria Pública de Empleo.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas**

En relación con la amortización de las 30 plazas, la Dirección adoptó tomó en noviembre de 2014 la decisión de presentar un procedimiento de despido colectivo, en base a la última Jurisprudencia del Tribunal Supremo existente sobre la amortización de puestos de trabajo en el sector público, y en concreto de trabajadores indefinidos no fijos.

Con fecha 16 de enero de 2015 se comunicó a los sindicatos el preaviso del procedimiento de despido colectivo, habiéndose presentado la comunicación oficial con fecha 17 de marzo de 2015, fecha a partir de la cual se establecía el plazo de un mes para el preceptivo periodo de consultas con la representación legal de los trabajadores.

Durante el ejercicio 2015, se han amortizado 24 plazas de las inicialmente establecidas, según la decisión final adoptada por la Empresa y comunicada debidamente a la representación legal de los trabajadores. Por otro lado, se han ejecutado dos de las tres fases de la CPE. A 31 de diciembre de 2015 está pendiente de ejecutar la tercera y última fase del proceso selectivo, denominada Fase C, quedando por cubrir un total de 10 plazas. La Sociedad ha registrado los gastos por indemnizaciones en relación al proceso completo.

Por otra parte, durante el ejercicio 2015, el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional y nulo el art. 23.9 de la Ley 2/2009, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2010, en la redacción dada al mismo por la Ley 3/2010, de 24 de junio, del Parlamento Vasco, en relación a un procedimiento judicial instado por los Sindicatos impugnando la reducción salarial practicada a los trabajadores de la Sociedad Euskal Telebista, S.A. desde el mes de julio de 2010 en aplicación de la citada Ley 3/2010. Con fecha 24 de febrero de 2016 se reúne el Tribunal Supremo con objeto de proceder a la votación y fallo de la sentencia que resuelva definitivamente este procedimiento judicial, estando pendiente la misma a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Sin embargo, los abogados de la Sociedad estiman como alta la probabilidad de que la sentencia condene a la Sociedad a reintegrar a los empleados afectados las cantidades salariales descontadas, valoradas en aproximadamente 5.500.000 euros.





EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISION VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Expresado en euros)

2015

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto
Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. (*)	Bilbao (Bizkaia)	Televisión	100,00	47.616.851	(4.433.043)	10.252.221	(3.121.046)	50.314.983
Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.U. (*)	Bilbao (Bizkaia)	Radio	100,00	2.558.610	(1.517.290)	-	(606.302)	435.018
Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.U. (*)	Vitoria (Alava)	Radio	100,00	5.557.394	(4.434.713)	-	(103.792)	1.018.889
Eitbnet, S.A.U. (*)	Bilbao (Bizkaia)	Internet	100,00	234.440	(234.161)	-	(616.254)	(615.975)
								51.152.915

2014

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto
Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. (*)	Bilbao (Bizkaia)	Televisión	100,00	46.766.851	-	10.234.358	(4.433.043)	52.568.166
Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.U. (*)	Bilbao (Bizkaia)	Radio	100,00	2.508.610	-	-	(1.517.290)	991.320
Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.U. (*)	Vitoria (Alava)	Radio	100,00	1.745.435	(551.227)	-	(91.534)	1.102.674
Eitbnet, S.A.U. (*)	Bilbao (Bizkaia)	Internet	100,00	110.000	-	74.440	(234.161)	(49.721)
								54.612.439

(*) Sociedades auditadas por KPMG Auditores, S.L.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISION VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Detalle de Participaciones en Sociedades Puestas en Equivalencia
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Expresado en euros)

2015

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación	Sociedad del Grupo titular	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto
Kulture Klub Euskadi, S.L. (*)	Bilbao (Bizkaia)	Promoción actividades culturales	22,73	Eitbnet, S.A.U.	11.000	(12.896)	41.032	-	39.136
Expressive Media Proyects, S.L. (*)	Bilbao (Bizkaia)	Publicidad y venta de contenidos	24,62	Eitbnet, S.A.U.	134.000	(797.083)	49.625	314.367	(398.341)
									(359.205)

2014

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación	Sociedad del Grupo titular	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto
Kulture Klub Euskadi, S.L. (**)	Bilbao (Bizkaia)	Promoción actividades culturales	22,73	Eitbnet, S.A.U.	11.000	(12.896)	41.032	-	39.136
Vilau Media, S.L. (**)	San Sebastián (Gipuzkoa)	Tecnologías multimedia	25,00	Eitbnet, S.A.U.	300.000	(650.161)	-	-	(350.161)
Expressive Media Proyects, S.L.	Bilbao (Bizkaia)	Publicidad y venta de contenidos	24,62	Eitbnet, S.A.U.	134.000	(1.026.192)	49.625	229.109	(712.708)
		Servicios de comunicación para internet, televisión corporativa, web televisión u otros							
Media For Future, S.L. (**)	Bilbao (Bizkaia)		16,43	Eitbnet, S.A.U.	60.000	(411.500)	-	-	(351.500)
									(1.375.233)

(*) Patrimonio Neto no auditado a 31 de diciembre de 2015

(**) Patrimonio Neto no auditado a 31 de diciembre de 2014



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISION VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Detalle y Movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2015**

(Expresado en euros)

2015	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2015	58.302.080	78.047.258	3.424.001	154.991	4.887.859	144.816.189
Altas	10.457	680.739	9.074	50.688	75.794	826.752
Bajas	-	(7.741)	-	(17.343)	(11.616)	(36.700)
Traspasos	144.911	-	-	(144.911)	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2015	58.457.448	78.720.256	3.433.075	43.425	4.952.037	145.606.241
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	(13.001.051)	(70.924.437)	(2.346.954)	-	(4.712.116)	(90.984.558)
Amortizaciones	(1.764.699)	(2.655.469)	(216.553)	-	(67.813)	(4.704.534)
Bajas	-	7.741	-	-	-	7.741
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(14.765.750)	(73.572.165)	(2.563.507)		(4.779.929)	(95.681.351)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	43.691.698	5.148.091	869.568	43.425	172.108	49.924.890



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISION VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Detalle y Movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2014**

(Expresado en euros)

2014	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2014	58.666.522	77.606.480	3.020.710	215.918	4.779.850	144.289.480
Altas	4.385	12.643	398.604	488.944	4.262	908.838
Aportaciones no dinerarias (nota 15)	-	-	-	-	-	-
Bajas	(382.129)	-	-	-	-	(382.129)
Traspasos	13.302	428.135	4.687	(549.871)	103.747	-
Coste al 31 de diciembre de 2014	58.302.080	78.047.258	3.424.001	154.991	4.887.859	144.816.189
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(11.239.126)	(66.200.436)	(2.127.517)	-	(4.626.135)	(84.193.214)
Amortizaciones	(1.761.925)	(4.724.002)	(219.437)	-	(85.980)	(6.791.344)
Otros movimientos	-	1	-	-	(1)	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(13.001.051)	(70.924.437)	(2.346.954)	-	(4.712.116)	(90.984.558)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	45.301.029	7.122.821	1.077.047	154.991	175.743	53.831.631



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISION VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2015

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

EITB tiene características propias que la distinguen significativamente del resto de los medios públicos del Estado: ofrece una oferta general completa, en euskera y castellano, en televisión, radio e Internet. EITB mantiene una doble oferta diferenciada en los tres soportes. Es un modelo singular que tiene reflejo también en la estructura organizativa.

Este modelo ha permitido que en 2015 se mantenga toda la oferta de la docena de canales de comunicación formada por las cuatro cadenas de ETB en TDT, una por satélite y ETBHD por cable, cinco cadenas en radio y eitb.eus en dos idiomas en internet.

El ejercicio 2015 se ha caracterizado para las empresas de comunicación, por ser un ejercicio de crecimiento. De este modo, durante el año que está siendo analizado, todos los medios convencionales presentan un incremento de sus cifras de negocio. Según datos de INFOADEX y en términos estatales:

- La inversión real estimada alcanzada por las televisiones nacionales en el 2015 se ha situado en una cifra de 2.011 millones de euros, con un crecimiento del 6,4% sobre los 1.890 millones que registró en el año 2014. En tanto que las televisiones autonómicas ascienden a una cantidad de 132,3 millones de euros.
- Internet consolida su segunda posición por volumen de inversión dentro de los medios convencionales y en su conjunto ha tenido un crecimiento en 2015 del 16,1%, con un volumen de inversión publicitaria de 1.250 millones de euros frente a los 1.076 millones de 2014. Internet va aumentando su cuota dentro de los medios tradicionales, pasando del 21,1% en el ejercicio 2014, al 24,9% en el 2015.
- En el último puesto por volumen de inversión se encuentra el medio radio, que recibe en 2015 una inversión de 454 millones de euros, en tanto que en el año precedente esta inversión fue de 420 millones, lo que sitúa la evolución de este medio en un crecimiento del 8,1%. El medio radio supone dentro de los medios convencionales el 9,1% (en el ejercicio 2014 era del 9,3%)

Si analizamos los datos del Grupo EITB, se observa lo siguiente;

- A nivel de Televisión, la cifra de publicidad ha pasado de 8.890.926 € en 2014 a 10.059.700 € en 2015, lo que supone un incremento del 13,1%.
- A nivel de radio, la cifra de publicidad ha pasado de 3.717.431 € en 2014 a 4.141.065 € en 2015, lo que supone un incremento del 11,4 %.
- A nivel de Internet, la cifra de publicidad ha pasado de 321.211 € en 2014 a 350.938 € e, 2015, lo que supone un incremento del 9,2 %.

A nivel de sector, existen además varios hechos relevantes sucedidos a lo largo del ejercicio 2015 (fuente Zenith):

- En abril del 2015 empezó el proceso que desembocaría en octubre en la concesión de nuevos canales TDT. Atresmedia, Mediaset, Kiss, 13 Tv y Real Madrid fueron los concesionarios de las nuevas licencias de TDT.
- Telefónica, en julio del 2015, derivado de la fusión de Movistar TV y Canal+, lanzó el Producto Movistar +. Derivado de este producto y otras ofertas de las compañías telefónicas, actualmente uno de cada cuatro hogares ya tiene canal de pago.

Informe de Gestión Consolidado**Ejercicio 2015**

- En octubre llegó al mercado la plataforma de vídeo bajo demanda denominada Netflix.

A nivel de las sociedades del Grupo EITB, a lo largo del ejercicio 2015 se ha procedido a materializar las ampliaciones de capital previstas, siendo insuficientes en el caso de EUSKO IRRATIA, GASTEIZ IRRATIA y EITBNET para equilibrar su Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015. En el caso de EitbNet, los fondos propios son negativos, en Eusko Irratia inferiores a la mitad del capital social y en el caso de Gasteiz Irratia, son inferiores a dos tercios del capital social.

A lo largo del ejercicio 2016 se procederá a regularizar la situación patrimonial de las sociedades por medio, entre otras actuaciones, de las ampliaciones de capital previstas y las reducciones que se propondrán.

El resultado del consolidado del Ente público y sus sociedades asciende a -4.961.005 € (teniendo en cuenta el importe 4.964.979 de las amortizaciones netas contables, las cuales no están financiadas en el presupuesto anual). El resultado previo a la aplicación de las amortizaciones netas, sería de 3.974 €.

Principales aspectos de gestión corporativa

El objetivo principal del ejercicio ha sido cumplir con el presupuesto gestionando el mismo de la forma más eficiente posible sin perjudicar el contenido y la aceptación social de la oferta en televisión, radio e Internet. El primer objetivo se medía en términos de equilibrio presupuestario y el segundo por el comportamiento de los índices de audiencia.

Para ajustar el equilibrio financiero de Ingresos y Gastos se ha realizado un seguimiento constante del Presupuesto realizando varias proyecciones de cierre para EITB y sus sociedades con el fin de equilibrar los gastos totales de EITB y las sociedades del Grupo con los ingresos públicos (subvención a la Explotación) y los ingresos propios derivados fundamentalmente de la venta de la publicidad. Se ha mantenido la relación constante con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, al que está adscrito EITB, para optimizar el gasto, preservar el necesario estándar de calidad en la prestación del Servicio Público y cerrar el ejercicio de 2015 con un resultado de equilibrio presupuestario, de ingresos y gastos, en las cuentas consolidadas del Grupo EITB. Cabe destacar que el incremento de los ingresos de publicidad respecto a los inicialmente presupuestados, ha facilitado cumplir con los objetivos marcados.

En relación al comportamiento de la audiencia:

- ETB ha logrado en 2015 una audiencia consolidada de 964.000 espectadores, y una cuota de mercado del 11,6% (fuente, Kantar Media).
- La radio ha tenido un acumulado de 421.000 oyentes/día en CAE sobre un total de 1.119.000 oyentes, que representa una cuota del 37,6% (fuente, CIES).
- El negocio de Internet ha experimentado un crecimiento muy significativo, logrando en el ejercicio 1.978.729 usuarios únicos/mes, y 87.311 navegadores únicos/día (fuente, Google Analytics/OJD).

En el ámbito de la gestión empresarial, el ejercicio 2015 se ha caracterizado por haber desarrollado en el Grupo EITB y sus sociedades las siguientes acciones:

- a) La adecuación de las parrillas de programación con una amplia oferta de contenidos de información y actualidad, entretenimiento, cultura y divulgación en los soportes de televisión, radio e Internet, en euskera y castellano. Las adecuaciones han cumplido las Líneas Generales de la Programación para el período de la X. Legislatura.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISION VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Informe de Gestión Consolidado****Ejercicio 2015**

- b) Se ha procedido a la devolución del 25% de la 2ª paga extraordinaria no abonada correspondiente al ejercicio 2012.
- c) Con fecha de 29 de abril de 2014 el Consejo de Administración de EITB aprobó la Convocatoria Pública de Empleo de Eusko Irratia, S.A. y la regularización de los empleados laboralizados por requerimiento de la Inspección de la Seguridad Social (2009 y 2010). La convocatoria pública de empleo aprobada permitirá regularizar la situación de los profesionales con contratos indefinidos no fijos.

Este proceso ha supuesto la cobertura de 39 plazas. Al momento de cierre de la presente memoria aún quedan 10 plazas por cubrir (sobre las 49 existentes), pendientes de la 3ª fase de la CPE que se ejecutará durante el ejercicio 2016.

Por otra parte, se ha producido la extinción de 24 contratos (6 menos que los 30 estipulados inicialmente), por la aplicación del correspondiente Expediente de Regulación de empleo.

Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco da amparo legal al despido colectivo de 24 personas en Eusko Irratia y en Radio Vitoria, desestimando las demandas presentadas por algunos sindicatos.

El retraso en la ejecución de la convocatoria pública de empleo (respecto a lo estimado inicialmente) ha afectado a la plantilla media estimada, así como como a los costes derivados en el capítulo de gasto de personal de las sociedades de radio en el ejercicio 2015.

- d) Entre enero y mayo de 2015, se incorporaron 29 personas en la plantilla de EITBNet por la vía de sentencias judiciales, en condición de trabajadores indefinidos no fijos, procedentes de la sociedad participada Media for Future (en proceso de liquidación). Este hecho ha supuesto un aumento de la partida de gasto de personal respecto al ejercicio anterior, y a su vez una reducción de los gastos de subcontratación.

Las inversiones se han centrado principalmente en renovaciones de equipamiento de Explotación, básicamente por un criterio de sustitución por obsolescencia. Las principales adiciones del ejercicio 2015 corresponden a la reposición de la matriz de conmutación de la Sede de Miramon, a la renovación parcial del "branding" de continuidad de los canales ETB1 y ETB2, a la renovación de las climatizadoras para las áreas técnicas situadas en la cubierta de la Sede de Miramon, a la renovación de los proxies del sistema informático de seguridad perimetral de Bilbao, así como a la sustitución del suelo de la cocina de la Sede de Bilbao y a la continuación con la adecuación del Edificio de Miramon a la NBE-CPI/96 (Norma Básica de la Edificación – Condiciones de Protección contra incendios en los edificios).

Se han cumplido los objetivos legalmente establecidos para la participación en coproducciones en proyectos audiovisuales de largometrajes, cortometrajes y telemovies de obra europea.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2015.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISION VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Informe de Gestión Consolidado****Ejercicio 2015****HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

El Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional y nulo el art. 23.9 de la Ley 2/2009, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2010, en la redacción dada al mismo por la Ley 3/2010, de 24 de junio, del Parlamento Vasco, en relación a un procedimiento judicial instado por los Sindicatos impugnando la reducción salarial practicada a los trabajadores de la Sociedad Euskal Telebista, S.A. desde el mes de julio de 2010 en aplicación de la citada Ley 3/2010. Con fecha 24 de febrero de 2016 se reúne el Tribunal Supremo con objeto de proceder a la votación y fallo de la sentencia que resuelva definitivamente este procedimiento judicial, estando pendiente la misma a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Sin embargo, los abogados de la Sociedad estiman como alta la probabilidad de que la sentencia condene a la Sociedad a reintegrar a los empleados afectados las cantidades salariales descontadas, valoradas en aproximadamente 5.500.000 euros.

Con fecha de 9 de febrero de 2016, se aprueba por parte del Consejo de Gobierno Vasco, el Contrato Programa del Ente para el periodo 2016-2019 en el que se definen los contenidos de la misión de servicio público asignada a EITB y se establecen las pautas de financiación. Con Fecha 24 de febrero de 2016 se procede a firmar el Contrato Programa.

El contrato programa fija la descripción del servicio público que ofrece EITB, los compromisos que asume para su prestación, las actividades y objetivos a cumplir por EITB y sus sociedades, los compromisos del Gobierno Vasco en relación a la financiación del ente, así como los mecanismos de control de la ejecución. Se trata de una fórmula de financiación con compromisos detallados y con indicadores para su seguimiento y cumplimiento.

Además de dotar a EITB de la estabilidad necesaria para el cumplimiento de los objetivos establecidos para el ente público, define el servicio de radiotelevisión pública con oferta de televisión, radio e internet en euskera y castellano; generalista, con programación diversa y equilibrada; sostenible, con financiación pública e ingresos propios complementarios; y responsable, con una gestión transparente ante sus órganos de gobierno y la sociedad.

El Ejecutivo se compromete a consignar en los proyectos de Ley de Presupuestos 115.725.738 € en el ejercicio 2016, 116.664.845 euros en el ejercicio 2017, 119.115.083 euros en el ejercicio 2018 y 121.561.781 euros en el ejercicio 2019. Estas cantidades tienen como fin equilibrar la diferencia entre ingresos propios por venta de publicidad y otros ingresos de gestión y los gastos totales por la labor de servicio público que se encomienda a EITB. Estas aportaciones no incluyen en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 los incrementos retributivos que se establezcan, conforme a las directrices del Gobierno Vasco que sean de aplicación legal en cada ejercicio, así como en relación a la devolución de la paga extraordinaria de 2012.

En el contrato programa también se fijan inversiones para la renovación tecnológica que permita incrementar la calidad y capacidad productiva en los sistemas de producción y en el mantenimiento de las instalaciones. En este sentido, se prevén inversiones de 1 millón de euros, 2,11 millones, 3,9 millones y 4,4 millones para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Para la financiación de obras cinematográficas europeas, conforme a acuerdos institucionales firmados con el sector, el contrato programa prevé 4,7 millones en 2016 y 5,05 millones en cada uno de los tres ejercicios siguientes.



USOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo EITB, por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuestos son los siguientes:

Riesgo de crédito:

La sociedad no tiene deuda bancaria o deuda financiera, ni el consiguiente coste de endeudamiento

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma SOLUNION SEGUROS DE CREDITO COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés. Éste podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

Para mitigar este riesgo las cuentas del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

Riesgo de tipo de cambio:

El Grupo, mediante la sociedad dependiente de Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A.U realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, el Grupo tiene contratados instrumentos de cobertura (seguros de cambio), cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda que recogen los pasivos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco ha aprobado el Presupuesto para el año 2016 presentado por el Gobierno Vasco. De la misma forma, también se ha firmado el contrato programa. Se consigna unas aportaciones públicas (explotación y capital) de 121,43 millones € para el Grupo, de los que 115,72 millones € son subvención de explotación, 1 millón es para inversión ordinaria y 4,70 millones € son subvenciones para la financiación de obras cinematográficas europeas.






EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISION VASCA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La Administradora Única del Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, ha formulado con fecha 31 de marzo de 2016 las cuentas anuales de Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Firmantes:



Dña. Maite Iturbe Mendialdua
(Administradora Única)